



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
143-S-2024	6

NOTAS PARTICULARES	

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
445-C-2024	6-7
497-C-2024	7-9

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
167-B-2024	9
168-B-2024	9
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
156-B-2024	9-14
157-B-2024	9-14
158-B-2024	9-14
159-B-2024	9-14



160-B-2024	9-14
161-B-2024	9-14
162-B-2024	9-14
63-B-2024	9-14
448-C-2024	9-14
449-C-2024	9-14
450-C-2024	9-14
451-C-2024	9-14
454-C-2024	9-14
455-C-2024	9-14
456-C-2024	9-14
457-C-2024	9-14
458-C-2024	9-14
459-C-2024	9-14
460-C-2024	9-14
461-C-2024	9-14
462-C-2024	9-14
463-C-2024	9-14
464-C-2024	9-14
465-C-2024	9-14
466-C-2024	9-14
467-C-2024	9-14
468-C-2024	9-14
469-C-2024	9-14
470-C-2024	9-14
471-C-2024	9-14
472-C-2024	9-14
473-C-2024	9-14



474-C-2024	9-14
475-C-2024	9-14
476-C-2024	9-14
477-C-2024	9-14
478-C-2024	9-14
479-C-2024	9-14
480-C-2024	9-14
481-C-2024	9-14
482-C-2024	9-14
483-C-2024	9-14
484-C-2024	9-14
485-C-2024	9-14
486-C-2024	9-14
487-C-2024	9-14
488-C-2024	9-14
489-C-2024	9-14
490-C-2024	9-14
491-C-2024	9-14
494-C-2024	9-14
DECLARACIONES	
11-P-2024	15-16
154-B-2024	15-16
155-B-2024	15-16
164-B-2024	15-16
165-B-2024	15-16
166-B-2024	15-16
446-C-2024	15-16
447-C-2024	15-16



452-C-2024	15-16
453-C-2024	15-16
492-C-2024	15-16
493-C-2024	15-16
495-C-2024	15-16

EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
1918-C-2022	16-17
134-B-2024	17
09-A-2023	17
2170-C-2023	17-18
110-B-2024	18-20
2086-C-2022	20-22
318-C-2024	22
29-S-2024	22-23
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	23
expedientes de Control de Gestión	23
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	23
Anexo	24- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 9 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10 y 07 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días señores concejales, buenos días a la Prensa y al público presente.

Por Secretaría se tomará lista a afectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señora secretaria.

Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 9° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2024.

Invito al concejal Torres a izar el Pabellón de la Nación, al concejal Rodríguez Mateos a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Achitte a izar el Pabellón de la Ciudad.

Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Torres procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Rodríguez Mateos a izar el Pabellón Provincial. Seguidamente el concejal Achitte hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

-Expediente 143-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 7° Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2024, para su tratamiento. Secretaria Honorable Concejo Deliberante. Escribana Marta Rachmanko

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

-Expediente 445-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza. Establece la prohibición de estacionar sobre la calle Misiones al 1100. Concejal Campos, Jorge.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Este expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 497-C-202: eleva Proyecto de Ordenanza. Implementa el Programa de “Colocación de Cestos Domiciliarios de Residuos”. Concejal Mestres, Mercedes - Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

Creo que todos vamos a coincidir en que la cuestión de los residuos es una problemática bastante recurrente en la ciudad y que en diferentes puntos donde vamos, siempre surge algún pedido o algún reclamo con el tema de la basura.

También, creo que vamos a coincidir en que se trata de un problema cultural y que es sumamente importante el rol que tiene el vecino para lograr una buena y correcta gestión integral de los residuos sólidos urbanos, que es la GRSU, como se la conoce habitualmente y puntalmente me refiero a una de las etapas de esa gestión, que es la disposición inicial de los residuos, que está a cargo del generador.

La disposición inicial es una de las primeras etapas y si uno de esos primeros pasos está mal hecho o está hecho de manera incorrecta, es muy probable que el resto del proceso también se genere de manera incorrecta.

Además, por el pliego de concesión del servicio de recolección de residuos en la ciudad, el mismo debe realizarse casa por casa, pero creo que todos conocemos y sabemos que hay zonas de la ciudad en las que la recolección se tornó en vez de casa por casa, en esquina por esquina, digamos, y eso genera montículos de basura en distintas esquinas hasta que el camión recolector pasa nuevamente por la zona.

De hecho, también, seguramente hemos visto o escuchado o nos han contado, que sucede muchas veces que una vez que el camión pasa en su horario habitual por la zona que corresponde, a los minutos o a las horas, hay vecinos que disponen sus bolsas de residuos en la vía pública cuando faltan casi veinticuatro horas para que el camión vuelva a pasar por esa zona a hacer la recolección.

Creo que no hace falta explicar tampoco cuáles son las consecuencias de la incorrecta disposición inicial de los residuos, pero podemos hablar de los perros y los caballos que



rompen las bolsas y dispersan la basura, de las calles y veredas sucias, como mencioné recién, hasta que el camión nuevamente pasa por la zona a cumplir con el servicio. Los olores, los focos de contaminación o de infección que se generan y como estuvimos viendo últimamente, después de lo que ocurrió en marzo, cómo también los residuos y la basura mal dispuestas terminan obstruyendo, por ejemplo, los desagües pluviales y las consecuencias que eso trae en época de lluvia, cómo el escurrimiento se dificulta y lo que eso nos genera como ciudad

Entonces, frente a esta problemática que entendemos que es compleja y multicausal, con el colega Yamandú Barrios, presentamos, redactamos, este Proyecto de Ordenanza que pretende acercar una nueva herramienta a la ciudadanía, que si se usa adecuadamente, creemos puede ayudar y mucho a mejorar y hacer un poco más eficiente la recolección de los residuos y por ende, a generar una ciudad más limpia y ordenada para todos.

Básicamente, este Programa de Colocación de Cestos Domiciliarios de Residuos, es el nombre que le dimos, consiste en que la Municipalidad adquiera mediante los mecanismos legales correspondientes, los cestos domiciliarios y realice la colocación en aquellos barrios o zonas que crea conveniente según su análisis de cómo se desarrolla el servicio de recolección, previo consentimiento del frentista y el frentista devolverá el costo de ese cesto y de su colocación, en cuotas a la Municipalidad y le damos dos opciones, que puede ser un cesto por frentista, o sea, un cesto por casa o un cesto compartido cada dos casas. Eso el vecino puede elegir, digamos.

Es algo similar a lo que sucede con el FOGOP o el sistema de contribución de mejoras. Lo que ocurre con esas dos ordenanzas que tenemos en la ciudad, es que se refieren puntualmente a la obra pública y con el concejal Barrios entendimos que el cesto domiciliario no sería una obra pública propiamente dicha, entonces, generamos este nuevo programa que es más concreto y puntual. Y que, si bien el cesto es de uso exclusivo del frentista, en realidad, el beneficio termina siendo para toda la comunidad. Insisto, sabemos que es una problemática muy compleja y que, por ende, se necesitan soluciones múltiples; pero creemos que esta es una herramienta más que podemos aportar y creo que todo lo que podamos sumar en pos de una mejor gestión de los residuos, va a ser beneficioso y va a ser bueno para



toda la ciudadanía, entendiendo también que el cuidado del ambiente y la construcción de una ciudad más limpia, ordenada y más sustentable, realmente es un trabajo que depende de todos los actores de la sociedad.

Así que esperamos que este proyecto cuando sea girado a las comisiones, también pueda ser enriquecido por nuestros pares y que podamos crear una buena ordenanza que, insisto, genere beneficios para todos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Ecología, y Desarrollo Económico, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

RESOLUCIONES

1. Expediente 167-B-2024: eleva proyecto de Resolución- REQUIERE al DEM solicite informe al Ente Regulador del Agua de las pérdidas de agua en la vía pública y sobre el mecanismo de control utilizado para estos inconvenientes. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 168-B-2024: eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, Informe sobre el índice determinado para el incremento de los impuestos municipales de conformidad de la Ordenanza 7.427 de actualización tarifaria. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Báez.

SRA. BAEZ.- Gracias, señor presidente.



De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 156-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda la reposición de luminarias en las calles de acceso al B° Collantes. Bloque Partido Popular.
2. Expediente 157-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la puesta en valor de las calles de acceso al B° Collantes. Bloque Partido Popular.
3. Expediente 158-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda la reposición de luminarias en las calles de acceso al B° Esperanza. Bloque Partido Popular.
4. Expediente 159-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la puesta en valor de las calles de acceso al B° Esperanza. Bloque Partido Popular.
5. Expediente 160-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda la reposición de luminarias en las calles del B° Nuevo. Bloque Partido Popular.
6. Expediente 161-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice perfilado y mantenimiento de ripio en calle Juan Coll entre Amado Puyaul y Roberto Koch. Bloque Partido Popular.
7. Expediente 162-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la restauración de la vereda en la calle Quintana al 773 ubicada entre Buenos Aires y Tucumán. Bloque Coalición Cívica Ari.
8. Expediente 163-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Turín desde Siracusa hasta San Francisco de Asís. Bloque Coalición Cívica Ari.
9. Expediente 448-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se construya el espacio de vereda banda norte en Av. Bicentenario de la Patria entre las calles Gascón y Santiago Zibelman. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



10. Expediente 449-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, nivelado, perfilado, cordón cuneta y enripiado en calle Castor de León. Concejal Báez, Rocío.

11. Expediente 450-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, enripiado en Av. Río Chico, entre calle Las Violetas y Ruta Nacional N° 12. Concejal Báez, Rocío.

12. Expediente 451-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de alumbrado público en Calle 32, entre calles Costanera Norte y Granada. Concejal Báez, Rocío.

13. Expediente 454-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se señalice la Parada de la Línea 110, Ramales A y C, ubicada en la esquina de calles Moreno y Salta. Concejal Barrios, Yamandú.

14. Expediente 455-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el relleno de la calle Aconquija esquina Río Miriñay. Concejal Barrios, Yamandú.

15. Expediente 456-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectuó la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Sebastián Gaboto desde Av. Garay hasta Malvinas Argentinas. Concejal Barrios, Yamandú.

16. Expediente 457-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectuó la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Ramón Félix Moray desde Lucchelli hasta Castor de León. Concejal Barrios, Yamandú.

17. Expediente 458-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el relleno de la calle Suecia esquina Groussac. Concejal Barrios, Yamandú.

18. Expediente 459-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectuó el relleno y/o perfilado de la calle Juancito el Peregrino desde Nini Flores hasta Damasio Esquivel. Concejal Barrios, Yamandú.

19. Expediente 460-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el retiro del poste de madera inclinado y a punto de caer, ubicado en calle Jorge Badaracco entre Moratín y Giusti. Concejal Barrios, Yamandú.

20. Expediente 461-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el retiro del poste de madera inclinado, ubicado en calle Palmeras entre Bilbao y Provincia de Bizkaia. Concejal Barrios, Yamandú.

21. Expediente 462-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectuó la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Remedios de Escalada desde Valentín Gómez hasta José Ingenieros. Concejal Barrios, Yamandú.



22. Expediente 463-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Los Lirios entre Las Margaritas y Los Gladiolos. Concejal Barrios, Yamandú.

23. Expediente 464-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Ricardo Rojas desde Quinquela Martín hasta Basavilbaso. Concejal Barrios, Yamandú.

24. Expediente 465-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se coloque ripio en calle Gato y Mancha desde Av. Paysandú hasta Crespo. Concejal Barrios, Yamandú.

25. Expediente 466-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realice la colocación de cartel de “PROHIBIDO ARROJAR BASURA” en la esquina de las calles Provincias Unidas esquina Cangallo. Concejal Barrios, Yamandú.

26. Expediente 467-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la colocación de cartel de “PROHIBIDO ARROJAR BASURA” en la esquina de las calles Gdor. Contte y Gral. Paz. Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 468-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se culmine los trabajos de cordón cuneta que se estaban ejecutando en el B° Popular, específicamente en calle Abrevadero entre Niño Jesús y Los Tilos. Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 469-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Los Matacos desde Santa Catalina hasta Av. Paysandú. Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 470-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, el relleno y/o perfilado de la calle Goya entre Ex Vía y Maipú. Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 471-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Enrique Jasid desde Gómez Vara hasta Pablo VI. Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 472-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de la calle Carlos Frías desde Julio Verne hasta Ramón Bordón. Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 473-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realice el relleno y/o perfilado de la calle Nevada desde Fitz Simón hasta Maracaibo. Concejal Barrios, Yamandú.



33. Expediente 474-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se efectúe el arreglo de la cinta asfáltica de calle El Sauce entre Yatay y Jacaranda. Concejal Barrios, Yamandú.

34. Expediente 475-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la tarea de nivelación y enripiado de la calle El Chocón del 1700 al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 476-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de nivelación y enripiado de la calle Dr. Valerio Bonastre del 2200 al 2500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 477-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice enripiado de la calle Argentina Rojas desde Herminio Giménez hasta Blas Martínez Riera del B° Santa Catalina. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 478-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice desmalezamiento del área de parterre de la calle Herminio Giménez en toda la extensión, del B° Santa Catalina. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

38. Expediente 479-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice desmalezamiento de los espacios ubicados sobre calle Adolfo Cipriano, desde Nini Flores a Argentina Rojas de la Fracción IC3 del B° Santa Catalina. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 480-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice desmalezamiento de los espacios ubicado por la calle La Pampa al 1700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 481-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimenten las Ordenanzas 1.253, N° 4545 y así evitar la formación de basurales crónicos en la calle La Pampa al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 482-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se construya la vereda de calle La Pampa al 1700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 483-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza 6879 y se construya la vereda de calle La Pampa al 1600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 484-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- solicita al DEM, se intervenga a efectos de solucionar el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de calle Herminio Giménez entre Nini Flores y Damasio Esquivel de la Fracción IC3. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 485-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- solicita al DEM, se intervenga a efectos de solucionar el inconveniente de la permanencia encendida



durante el día del alumbrado público ubicado en calle Buenos Aires al 1000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 486-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice inspección y se solucione el socavón de la calle Santiago Zibelman al 5100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

46. Expediente 487-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, inspección por las aguas que tira el aire acondicionado sobre vereda, calle Gómez Mario al 5200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

47. Expediente 488-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, realice la tarea de nivelación y enripiado de la calle Teniente Cundom del 1700 al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

48. Expediente 489-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, se realice mantenimiento del enripiado de las esquinas Calle Alta Gracia y Tehuelches. Concejal Artaza, Amelia Elena.

49. Expediente 490-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, tome las medidas correspondientes para el cumplimiento de las normativas y solucionar de esta manera la problemática de los animales sueltos del Barrio Santa Catalina. Concejal Artaza, Amelia Elena.

50. Expediente 491-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar el arreglo de calle Roberto Giusti y Romilio P. Monzón. Concejal Mestres, Mercedes.

51. Expediente 494-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación- Solicita al DEM, puesta en condiciones de la franja peatonal, calle Hipólito Yrigoyen entre calles Santa Fe y Jujuy.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Báez.

SRA. BAEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.



DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateos.

SR. RODRIGUEZ MATEOS.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 11-P-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, El 60° Congreso Internacional de Cirugía del Litoral y las XXV Jornada de Otoño de la Asociación Argentina de Cirugía, que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo del corriente año. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.
2. Expediente 154-B-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la realización del evento Werifesteria, a realizarse el sábado 11 de mayo a las 19 hs. en Quintana 971. Bloque Partido Popular.
3. Expediente 155-B-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, el 11 de Mayo Día del Himno Nacional Argentino. Bloque Partido Popular.
4. Expediente 164-B-2024: eleva Proyecto de Declaración- Otorga el título honorífico de JOVEN EJEMPLAR DE LA CIUDAD DECORRIENTES a MARÍA PAZ ROMERO. Bloque Coalición Cívica Ari.
5. Expediente 165-B-2024: eleva Proyecto de Declaración- De interés del HCD, la Proyección del Documental "Lago Escondido. Soberanía en juego", a realizarse el día 10 de mayo a las 20 hs. en el Espacio para la Memoria RI9 ubicado en Avenida 3 de Abril casi costanera. Bloque Unión por la Patria.
6. Expediente 166-B-2024: eleva Proyecto de Declaración- De interés del HCD, la primera edición de la "Maratón Mascotera" organizada por la Fundación Red de Voluntarios y Rescatistas de Animales. Bloque Encuentro Liberal.
7. Expediente 446-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- Otorga el Título Honorífico de "Merito del Ciudadano" a la Profesora y Licenciada, ADRIANA ELIZABET FONTANA. Concejal Báez, Rocío.
8. Expediente 447-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, el orquideario levantado y mantenido por años, por don PABLO VLIZLO, B° Dr. Montaña. Concejal Barrios, Yamandú.



9. Expediente 452-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la participación de CORRIENTES HOCKEY en el Campeonato Regional, categoría primera varones, celebrado del 2 al 5 de mayo del corriente, en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos. Concejal Barrios, Yamandú.

10. Expediente 453-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- OTORGA el DIPLOMA a la “ACCIÓN DESTACADA” al Cabo Primero Emilio Maximiliano Amarilla, perteneciente al GRIM 4° de la Policía de la Prov. de Ctes., por su participación en el rescate heroico de 3 mujeres en las aguas del Río Paraná. Concejal Barrios, Yamandú.

11. Expediente 492-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- De interés del HCD, la Feria Flora y Fauna, que se realizará el 11 de mayo en la Casa Iberá. Concejal Mestres, Mercedes.

12. Expediente 493-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la conmemoración del 10 de mayo “Día Mundial del Lupus” y todos los actos y/o acontecimientos alusivos a la fecha. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 495-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, Acciones de Rescate de Comando de Patrullas Y GRIM IV. Concejal Barrios, Yamandú.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla). -Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateos.

SR. RODRIGUEZ MATEOS.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido voy a solicitar que se ponga en consideración la aprobación en conjunto los Proyectos de Declaración.

PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTE S CON DESPACHO DE COMISION

1. Expediente 1.918-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza Crea el Registro Único de Sitios y Emplazamientos Históricos de la Ciudad de Corrientes. Concejal Gauna Gabriela y Nieves Fabian.

LA COMISION DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 9 A 12 DEL PRESENTE.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 134-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza- Impone el nombre de Pasaje “Don Jorge Alberto Acosta” al Pasaje S/N (Pasaje N°5) ubicado en el B° Parque Balneario Molina Punta. Bloque Coalición Cívica Ari.

LA COMISION DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 Y 3 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente 09-A-2023: eleva nota Solicita Condonación de Deuda de los Impuestos Inmobiliarios. ALCEC.

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTO TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 32 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4. Expediente 2.170-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza: CREA el Programa de Atención Primaria de la Salud Integral para Víctimas de Violencia. Concejal Mecca, Melisa.

LA COMISION DE SALUD ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 9 Y 10 DEL PRESENTE. LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Y DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 12 Y 13 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.



Nada más quiero agradecer a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, la cual integré el año pasado, que pudimos pulir el proyecto con el presidente, el concejal 'Toto' Ibáñez, pero también agradecer a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos que, el presidente se puso la camiseta para poder trabajar en conjunto este proyecto. Así que muchas gracias a todos.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Despacho emitido por la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Aconsejan Sanción Favorable Con Modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

5. Expediente 110-B-2024: eleva Proyecto de Ordenanza - Deroga la Ordenanza 2.989. Bloque Coalición Cívica Ari.

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ANCONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 4 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para comentar un poco en consonancia con este proyecto, acá lo que se está proponiendo es derogar la ordenanza que regula la actividad actual de los canillitas. Como todos sabrán es una actividad que, económicamente viene en debacle y sobre todo de la pandemia a esta parte.

Nosotros, pasamos quizás en muchos casos de consumir el diario en nuestras familias en formato papel, a hacerlo hoy totalmente de manera virtual y eso por supuesto que repercute en la actividad -directamente- de los canillitas y hablo puntualmente de los canillitas, no quizás de los que van en bici por los barrios ofreciendo el diario, sino de aquellos que tienen sus puestos.

Esta ordenanza, lo que busca es de alguna manera, modernizar y regular lo que hoy en la actualidad ya pasa. Ustedes habrán visto que muchas veces los puestos se van convirtiendo y terminan vendiendo juguetes, libros de cuentos, vendiendo cualquier cosa que al paso uno



pueda consumir. Y obviamente que eso al estar en contra de la normativa vigente, porque su permiso es para vender, como se diría, tiradas de diarios, genera inconvenientes.

A partir de un acercamiento con el sector y contarnos la realidad, que es que actualmente hoy el sindicato está compuesto sólo por 50 canillitas, o sea, se vio diezmada la actividad, quieren trabajar de manera tranquila ¿en qué sentido? en ver qué es lo que ellos pueden llegar a vender en sus puestos sin perder de vista nunca su actividad principal, que es la actividad de prensa.

En el proyecto se hace alusión a dos resoluciones del Ministerio de Trabajo, en donde a nivel nacional el Ministerio habilita diversos rubros de ventas: librería, cuestiones de artesanía, bastante amplio y todo eso nosotros lo que hicimos fue tomarlo y poner que esté sujeto a la legislación vigente en nuestro Municipio.

Entonces, que ellos tengan la posibilidad de reinventarse si se quiere, pero siempre y cuando cumplan con la normativa que exige cada área del Ejecutivo en nuestra ciudad. Entonces de alguna manera van a tener la posibilidad quizás de convertirse, de seguir transformándose, comercialmente hablando, pero ya no fuera del marco de la Ley sino con los requisitos que se impongan desde el área de contralor o desde el área de autoridad de aplicación.

Entonces, simplemente quería comentar eso, porque por ahí en el sistema nos costaba poner el nombre completo de la Ordenanza que estábamos derogando, entonces ¿de qué se trata? habla de esto, de la naturaleza del trabajo de los canillitas, que hace poco, el 3 de mayo fue su día. Y realmente no olvidarnos que muchas veces la modernización tiene su lado bueno y su lado malo y el mundo moderno a veces se lleva puesto oficios, como en este caso es el de ellos, pero que realmente por ahí la reflexión es, bueno, cómo nosotros podemos ser quizá una posibilidad y tratar de que sigan funcionando, pero dentro de lo que el Municipio también establezca como correcto, sin pisar a otras actividades o a otros rubros.

Así que bueno, eso pongo a consideración de mis pares también, para que estén en conocimiento y si están de acuerdo, que sea Ordenanza. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Gracias. En consideración del Cuerpo.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Aprobado, es Ordenanza.

6. Expediente 2.086-C-2022: eleva proyecto de Ordenanza Modifica el Artículo 6 de la Ordenanza 4.391 y el Artículo 1 de la Ordenanza 6.837, Ref. Instalación de Cámaras de Seguridad por Contribución de Mejoras. Barrios Y., Vallejos S., Ojeda Duarte C., Mecca M.

LAS COMISIONES DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Y LA DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 4 DEL PRESENTE.

LA COMISION DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 24 A26 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Este proyecto lo trabajamos con las coautoras Mecca, Ojeda Duarte, Sofía Vallejos, producto de un pedido del actual delegado del sello Antártida Argentina, Rubén Alcaraz y del actual subsecretario de Seguridad Ciudadana -que es de mi partido- el licenciado Walter Ríos; ellos en reuniones con los vecinos, los vecinos le plantearon que se vea la posibilidad de que ellos puedan aportar económicamente para la instalación de cámaras de seguridad.

El proyecto es revolucionario, señor presidente, es sencillo en términos normativos, porque básicamente se incorpora la categoría de instalación de cámaras de seguridad municipales a las Ordenanzas del FOGOP (Fondo Fiduciario de Garantía para la Obra Pública) y del Instituto de la Contribución de Mejoras, pero ningún Municipio del país ha asimilado a las cámaras de seguridad como mejora, como obra pública, así que es revolucionario y se inscribe dentro de un eje de gestión de nuestro intendente, señor presidente.

Quiero contarles que cuando el Intendente Tassano asumió su primer mandato, allá por el año 2017, había en toda la ciudad de Corrientes, que hoy tiene casi cuatrocientos mil habitantes, sesenta y cinco cámaras operativas, que habían quedado de las cien primeras cámaras que se instalaron en la ciudad en la gestión de Camau Espínola. Provincia no tenía ninguna y nuestro gobernador Gustavo Valdéz, por primera vez en la historia, coloca



en el mapa de la video vigilancia pública al Gobierno de la Provincia e instala en la ciudad quinientas cámaras. Simultáneamente, el intendente Tassano, en un trabajo de hormiga, una tras otra fue instalando cámaras de seguridad.

Cuando presentamos el proyecto, señor presidente, esas sesenta y cinco cámaras de seguridad del año 2017 se habían transformado en doscientas cuarenta cámaras municipales y hoy el Municipio de la Ciudad de Corrientes cuenta con trescientas cincuenta y dos cámaras de video vigilancia; es decir, esta ciudad pasó desde el año 2017 de tener sesenta y cinco cámaras, a tener hoy ochocientas cincuenta y dos cámaras de seguridad, pero sigue siendo poco, la ciudad para ser una ciudad correctamente video vigilada debería tener el triple.

Institutos este como el de Contribución de Mejoras, realmente estamos convencidos los autores del proyecto, va a incidir fuertemente en elevar el número de cámaras de seguridad de la ciudad, aspirar a triplicar el número este de ochocientas cincuenta y dos que actualmente existen.

Como le decía, agregamos como rubro factible de inversión para el FOGOP (Fondo Fiduciario de Garantía para la Obra Pública), para eso nos entrevistamos con el doctor Luis Tarabini y como rubro del Instituto de la Contribución de Mejoras, la instalación de cámaras de seguridad municipales y para eso nos entrevistamos con el actual secretario de Hacienda del Municipio; y también incorporamos un artículo que es novedoso, que es el 6 bis, en la Ordenanza de Contribución de Mejoras -que voy a solicitar que se lea por Prosecretaría- donde cambiamos la zona de influencia, porque a ver, la zona de influencia de una calle asfaltaba que hoy es de trescientos metros, no es la misma que para una cámara, en el caso de la cámara es mucho menor y a su vez la zona de influencia de una cámara domo de 360°, no es lo mismo que la zona de influencia de una cámara fija.

Entonces, yo voy a solicitar, señor presidente, que por Prosecretaría se lea el artículo 3° del proyecto.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Así se hará concejal.

-Se lee.



-Continúa, el

SR. BARRIOS.- Entendemos que este proyecto revolucionario, señor presidente, debe ser aprobado. Pedimos el acompañamiento del Cuerpo y agradecemos el enriquecimiento que se ha dado en las comisiones, en especial una sugerencia que hizo la concejal Franco Laprovitta, que nos pidió que aclaremos que se trata de cámaras de seguridad municipales, de propiedad municipal, en atención a que el Municipio también tiene varias articulaciones público -privada, como es el caso de Parada Segura, de las trescientas cincuenta y dos cámaras de las que daba cuenta, ochenta son del programa de articulación público -privada de Parada Segura. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Gracias, concejal. En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucional y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

7. Expediente: 318-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza- Crea El Calendario de Discapacidad. Concejal Báez, Rocío.

LAS COMISIONES DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 2 A 6 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Tiene la palabra Concejal Báez.

SRA. BAEZ.- Gracias, señor presidente. Solicito que por Prosecretaría se dé lectura a los artículos 1° al 6°.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Así se hará concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

8. Expediente 29-S-2024: eleva Rendición de Fondo N° 11/2023. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.



LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO
ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE RESOLUCION
OBRANTE A FOJAS 542 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito a la concejal Amelia Artaza a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Rocío Báez a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Yamandú Barrios a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Artaza procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Báez procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Barrios hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 41.

sujeto a revisión
y aprobación